Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Informe de Evaluación Nº 10/2015.-

San Lorenzo, 04 de Junio de 2015.-

A : **C.P. PABLO DANIEL PEÑA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE TRANSFORMADOR", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 36, ID Nº 292.896, ORDEN DE SERVICIO.

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 160/2015, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
- La Resolución Nº 326/2015, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2015.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTÁ ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 5.386/2015, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".
- El Decreto N° 2.929/2015, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.386/2015, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1150/2015 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 313.915 de fecha 25/05/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las Empresas: GOTZE INGENIERÍA S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A. y TRAFOSUR S.A.
- Los presupuestos presentados por las Empresas: GOTZE INGENIERÍA S.A., OPEL INGENIERÍA DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. y ALFA UNION S.R.L.
- Las ofertas económicas presentadas por las Empresas, según Acta de Apertura Nº 13/2015:

Empresas	GOTZE INGENIERÍA S.A.	OPEL INGENIERIA DEL ING. CARLOS I. SENA CACERES	TRAFOPAR S.A.	ALFA UNION S.R.L.
Monto Total en Gs.	82.680.000.-	59.405.443.-	29.492.500.-	52.300.000.-

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 326/2015, además el Jefe del Departamento de Servicios Generales, **Sr. Víctor Hugo Maldonado Giménez**, quien fue convocado para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 5º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE TRANSFORMADOR", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 36, ID Nº 292.896, ORDEN DE SERVICIO.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO SUSTANCIAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por el Oferente:

Ítems	Documentaciones	GOTZE INGENIERÍA S.A.	OPEL INGENIERÍA DEL ING. CARLOS I. SENA CACERES	TRAFOPAR S.A.	ALFA UNION S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Formulario Nº 1**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **ciento veinte (120) días, Formulario Nº 2**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE	No Aplica	Presenta en el SIPE	Presenta
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta en el SIPE	No Aplica	Presenta en el SIPE	Presenta
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Formulario Nº 4**.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
7	Constancia del SIPE Nº:	1.351.297.-	1.351.245.-	1.351.315.-	1.351.290.-
8	Foliatura Nº:	Del 01 al 19	Del 01 al 47	Del 01 al 10	Del 01 al 33

Seguidamente se procedió a evaluar la calificación de los Oferentes con respecto a la Prohibición prevista en los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, observándose los resultados en el cuadro siguiente:

Nº	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil Nº	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Observación	Cumplimiento
1	GOTZE INGENIERÍA S.A.	Olga Beatríz Echague Ferreira	925.702	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
2	OPEL INGENIERIA del Ing. Carlos I. Sena Cáceres	Carlos Ireneo Sena Cáceres	1.660.724	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
3	TRAFOPAR S.A.	Valeria Andrea Felippo Ivanauskas	1.490.654	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Gianmarco Felippo Ivanauskas	1.539.267	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
4	ALFA UNION S.R.L.	Benjamín Espínola Colman	602.911	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa, CÓD. 36, por las Empresas ***GOTZE INGENIERÍA S.A.***, ***OPEL INGENIERÍA DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES***, ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.*** y ***ALFA UNION S.R.L.***, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de las ofertas en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto Nº 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

						GOTZE INGENIERA S.A.		OPEL INGENIERIA DEL ING. CARLOS I. SENA CACERES		TRAFOPAR S.A.		ALFA UNION S.R.L.	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102201-010	Mantenimiento de Transformador de 100 KVA	Limpieza General de Componentes externos. Tratamiento integral con aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes. Filtrado de Aceite para eliminar partículas en suspensión. Verificación de aislamiento en bobinas (Fase-Fase Fase-tierra). Ensayos de Laboratorio del aceite antes y después del servicio. Materiales menores y mano de obra especializada. Servicio de trasporte de camión grúa para traslado. Control final, pruebas y puesta en servicios. Servicio de verificación de protecciones M.T. Presentación del informe técnico Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses.	Unidad	1	8.000.000	8.000.000	3.923.700	3.923.700	2.215.000	2.215.000	2.800.000	2.800.000
2	72102201-010	Montaje y Aumento de Potencia de P.D Aéreo, para transformador de 100 KVA.	Montaje Abrazadera (6 unidades) Perno pasante 5/8 x 16 (9 unidades) Seccionador Fusb. de M.T. 100 A 5KA. (6 unidades) Descargador Polimérico M.T. (3 unidades) Jabalina de 5/8" x 2 mts.(3 unidades)	Unidad	1	29.000.000	29.000.000	24.998.670	24.998.670	9.787.500	9.787.500	22.000.000	22.000.000

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

						GOTZE INGENIERA S.A.		OPEL INGENIERIA DEL ING. CARLOS I. SENA CACERES		TRAFOPAR S.A.		ALFA UNION S.R.L.	
Ítems	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
			Cable desnudo de 1x25 mm2 (40 metros) Tablero para limitador, T.I. Conductor eléctrico de NYY 3X1x95 mm2 (40 metros) Disyuntor T.M. 175A Terminal de cobre de 95 (18unidades) Mano de Obra Material Menor Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses. **OBS.: En el precio del mismo debe estar incluido, la instalación puesta en servicio del mismo y todos los costos de gestión con la ANDE y otras Instituciones.**										
3	72102201-010	Mantenimiento de Transformador de 63 KVA	Desmontaje Limpieza General de Componentes externos. Tratamiento integral con aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes. Filtrado de Aceite para eliminar partículas en suspensión. Verificación de aislamiento en bobinas (Fase-Fase Fase-tierra). Ensayos de Laboratorio del aceite antes y después del servicio. Materiales menores y mano de obra especializada. Servicio de trasporte de camión grúa para traslado. Control final, pruebas y puesta en servicios. Servicio de verificación de protecciones M.T. Presentación del informe técnico Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses.	Unidad	1	6.000.000	6.000.000	4.126.650	4.126.650	1.830.000	1.830.000	2.500.000	2.500.000
4	72102201-010	Montaje de Puesto de Distribucion de transformador de 63 KVA Aéreo por un Poste.	Montaje Cruceta 3x4x3 mts.(10 unidades) Abrazadera (6 unidades) Perno pasante 5/8 x 16 (12 unidades) Seccionador Fusb. de M.T. 100 A 5KA. (6 unidades) Descargador Polimérico M.T.(3 unidades) Jabalina de 5/8" x 2 mts.(3 unidades) Cable desnudo de 1x25 mm2 (40 metros) Tablero para limitador, T.I. Conductor eléctrico de NYY 3X1x70 mm2 (40 metros) Disyuntor T.M. 100A Terminal de cobre de 95 (18unidades) Poste de H.A. 12 200. Cimentación Ereccion Excavación Mano de Obra Material Menor Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses. **OBS.: En el precio del mismo debe estar incluido, la instalación puesta en servicio del mismo y todos los costos de gestión con la ANDE y otras Instituciones.**	Unidad	1	39.680.000	39.680.000	26.356.423	26.356.423	15.660.000	15.660.000	25.000.000	25.000.000
			MONTO TOTAL				**82.680.000**		**59.405.443**		**29.492.500**		**52.300.000**

De acuerdo al cuadro precedente, la Empresa ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.*** presenta oferta razonable a los intereses de la Institución y se procede a analizar la capacidad financiera de la misma.

Índice (Ratios) Financiero del último Ejercicio Fiscal 2013

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1;
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80;
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   No deberá ser negativo.

	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	
Ratio de Liquidez	**2.013**	
Activo Corriente	49.043.715.829	4,26
Pasivo Corriente	11.513.829.475	
Razón de Endeudamiento		
Total Pasivo	12.436.029.475	0,23
Total Activo	54.599.554.431	
Rentabilidad/Patrimonio		
Utilidad Neta	8.120.809.867	2,03
Capital	4.000.000.000	

Evaluado la Situación Financiera de la Empresa ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.***, la misma arroja como resultado, el cumplimiento a cabalidad de los parámetros financieros solicitados en la Carta Invitación y se procede a analizar el Aspecto Técnico de la misma.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Cantidad	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
1	72102201-010	Mantenimiento de Transformador de 100 KVA	Limpieza General de Componentes externos. Tratamiento integral con aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes. Filtrado de Aceite para eliminar partículas en suspensión. Verificación de aislamiento en bobinas (Fase-Fase Fase-tierra). Ensayos de Laboratorio del aceite antes y después del servicio. Materiales menores y mano de obra especializada. Servicio de trasporte de camión grúa para traslado. Control final, pruebas y puesta en servicios. Servicio de verificación de protecciones M.T. Presentación del informe técnico Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses.	Unidad	1	CUMPLE
2	72102201-010	Montaje y Aumento de Potencia de P.D Aéreo, para transformador de 100 KVA.	Montaje Abrazadera (6 unidades) Perno pasante 5/8 x 16 (9 unidades) Seccionador Fusb. de M.T. 100 A 5KA. (6 unidades) Descargador Polimérico M.T. (3 unidades) Jabalina de 5/8" x 2 mts.(3 unidades) Cable desnudo de 1x25 mm2 (40 metros) Tablero para limitador, T.I. Conductor eléctrico de NYY 3X1x95 mm2 (40 metros) Disyuntor T.M. 175A Terminal de cobre de 95 (18unidades) Mano de Obra Material Menor Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses. **OBS.: En el precio del mismo debe estar incluido, la instalación puesta en servicio del mismo y todos los costos de gestión con la ANDE y otras Instituciones.**	Unidad	1	CUMPLE
3	72102201-010	Mantenimiento de Transformador de 63 KVA	Desmontaje Limpieza General de Componentes externos. Tratamiento integral con aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes. Filtrado de Aceite para eliminar partículas en suspensión. Verificación de aislamiento en bobinas (Fase-Fase Fase-tierra). Ensayos de Laboratorio del aceite antes y después del servicio. Materiales menores y mano de obra especializada. Servicio de trasporte de camión grúa para traslado. Control final, pruebas y puesta en servicios. Servicio de verificación de protecciones M.T. Presentación del informe técnico Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses.	Unidad	1	CUMPLE

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Cantidad	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
4	72102201-010	Montaje de Puesto de Distribución de transformador de 63 KVA Aéreo por un Poste.	Montaje Cruceta 3x4x3 mts.(10 unidades) Abrazadera (6 unidades) Perno pasante 5/8 x 16 (12 unidades) Seccionador Fusb. de M.T. 100 A 5KA. (6 unidades) Descargador Polimérico M.T.(3 unidades) Jabalina de 5/8" x 2 mts.(3 unidades) Cable desnudo de 1x25 mm2 (40 metros) Tablero para limitador, T.I. Conductor eléctrico de NYY 3X1x70 mm2 (40 metros) Disyuntor T.M. 100A Terminal de cobre de 95 (18unidades) Poste de H.A. 12 200. Cimentación Erección Excavación Mano de Obra Material Menor Garantía en mano de obra y repuestos por 12 meses. **OBS.: En el precio del mismo debe estar incluido, la instalación puesta en servicio del mismo y todos los costos de gestión con la ANDE y otras Instituciones.**	Unidad	1	CUMPLE

Como puede apreciarse en el cuadro detallado precedentemente, la oferta presentada por la Empresa ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.***, cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en la Carta de Invitación y se continúa con la Evaluación de la Documentación en el Aspecto Legal.

1.4. ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal, presentadas por la Empresa ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.***

Se deja constancia que tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.

A Continuación se detalla la presentación de la documentación legal:

Ítems	*Documentaciones*	*TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.*
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta en el SIPE
2	Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago.	Presenta - Anexado de la Página Web de la DNCP
3	Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago.	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente al Primer Semestre del año 2015.	Presenta en el SIPE
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	Presenta en el SIPE
6	Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Plan de Entregas	Presenta
7	Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013.	Presenta en el SIPE
8	Fotocopia de Contratos y/o facturas anteriores de entrega de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Transformadores, dentro del último Ejercicio Fiscal 2014.	Presenta
9	Presentación del certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación.	Presenta en el SIPE
10	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta en el SIPE

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, económico, técnico y legal solicitados en la Carta de Invitación, por parte de la Empresa ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.***, tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación y siendo la oferta razonable a los intereses de la Institución, se procede a proponer la misma para la adjudicación correspondiente.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.***, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación, es decir, cumple con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE TRANSFORMADOR" CÓD. 36***, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 29.492.500.- (Guaraníes veintinueve millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Traslado de Transformador"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3 IMPUTAR la presente erogación al Grupo de Gasto: **240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, por el monto total de ***Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)*** previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomas Figueredo
Jefe División Almacenes y Suministros

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador Comité de Evaluación

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías

Sr. Víctor Hugo Maldonado Giménez
Jefe Departamento de Servicios Generales

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Encargada de Llamados

CE/mar